



Bogotá D.C., 29 de Diciembre de 2025

Presidente Petro decretó primer salario mínimo vital en Colombia

Salario mínimo en 2026 será de 2 millones de pesos

La junta directiva de Sintraemsdes Nacional y su presidente (e) Martín Quijano, celebraron el incremento salarial decretado en la noche de este lunes 29 de diciembre, por el presidente de los colombianos, Gustavo Petro y equivalente a un 23% en la base y un aumento del 24,6% al subsidio de transporte, para un monto total de \$2.000.000.

Quijano señaló que aunque con este aumento el ingreso real de los colombianos se ha incrementado en un 22% durante el gobierno del cambio, aún resta por recuperar el poder adquisitivo de la clase obrera colombiana afectada desde hace más de 30 años con las políticas económicas neoliberales.

En su alocución el mandatario colombiano explicó que se trata del primer salario mínimo vital decretado en el país atendiendo no solo las normas de la Organización Internacional del Trabajo sino además lo que establece la Constitución misma.

El objetivo es que un hogar

conformado en promedio por cuatro personas, tenga acceso a un mínimo de calorías, vivienda, servicios públicos, salud, educación, transporte, vestuario, aseo entre otros aspectos.

La organización sindical invitó a los empresarios a asumir estos cambios de manera positiva y entender que no solo dinamizan la economía, sino que mejoran la calidad de vida de los seres humanos que conforman y mueven el sector empresarial y comercial.

